



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 10 MAY 2021

RES. DECECO N° 1327-21

Expte. N° 6124/21

VISTO:

Las presentes actuaciones, por medio de las cuales se tramita la designación de la Lic. Teodelina ZUVIRÍA como Secretaria de Investigación y Extensión en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales; y,

CONSIDERANDO:

Que la Res CD-ECO N° 037/21, establece:

“ARTÍCULO 1º.- Designar a la Lic. Teodelina Inés ZUVIRÍA, D.N.I. N° 23.365.316, en el cargo de Secretaria de Investigación y Extensión de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a partir del día 16 de Marzo de 2021 y hasta la finalización de la actual gestión o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.”

Que en la mencionada Resolución, no se especificó la dedicación que deberá cumplir la Lic. ZUVIRÍA como Secretaria de Investigación y Extensión.

Que la Res. CS N° 420/99 en su Art. 4º establece que el Personal Superior que ocupe el cargo de Secretario de Facultad debe cumplir con una dedicación exclusiva.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aclarar que la designación de la Lic. Teodelina Inés ZUVIRÍA, D.N.I. N° 23.365.316, en el cargo de Secretaria de Investigación y Extensión de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, es con dedicación exclusiva, conforme lo establecido en Res CS N° 420/99 Art 4º.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a la interesada, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta, y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
E.E.A./M.S.S.

Juan Alberto Mariscal Rivera
Especialista Asistencial Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNS